ALCALDÍA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN**

NÚMERO DE INFORME	008				
TIPO DE INFORME	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐	
PERIODO DE INFORME	Desde:	21/06/2025	Hasta:	21/07/2025	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	**NÚMERO:**	CVI-001-2025		
	X	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	11/02/2025		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			CO1.PCCNTR.7463000		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			11/02/2025		
Garantizar la transferencia de los recursos a la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS OCCIDENTE LIMPIO S.A.S E.S.P., que se apropien en el FSRI, destinados a subsidiar la demanda del servicio de aseo, para los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 del municipio de SANTA FE DE ANTIOQUIA.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIENTE:			MUNICIPIO SANTA FE DE ANTIOQUIA – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN.		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		OCCIDENTE LIMPIO S.A.S E.S.P		
	NIT o CC		900057276-6		
VALOR [$]:	INICIAL:		DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS MLV ($216.920.990)		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
			N/A	N/A	
	VALOR TOTAL (INCLUIDO ADICIONES):		DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS MLV ($216.920.990)		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		00182		
	FECHA DE RPC		08/02/2025		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		Trescientos dieciocho (318) días, contados a partir del inicio de ejecución en el SECOP II, sin superar el 31 de diciembre de 2025.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACIÓN**	
			11/02/2025	31/12/2025	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		N/A	N/A	N/A	

HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
	N/A.	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	31/12/2025			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS	N/A			
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL:	FARID USUGA CARRASQUILLA		
	NÚMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A		
% DE EJECUCIÓN FÍSICA	48%			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	48%			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CCONVENIENTE EJECUTOR.

CUMPLE

2.1.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA):

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Efectuar y mostrar el descuento en la factura, correspondiente al subsidio otorgado y las contribuciones facturadas a cada usuario según su estrato o sector.	Se verifica mediante cuadro resumen de liquidación de subsidios y contribuciones del servicio de Aseo, que el conveniente aplico los factores de contribución a las tarifas de los usuarios residenciales de los estratos 5 y 6, Industriales y Comerciales de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Municipal No. 007 de 2022 para la vigencia fiscal 2025.	CUMPLE

LA EMPRESA enviará mensualmente un informe a EL MUNICIPIO por el valor de los subsidios a reconocer por el FSRI, o de los recursos a girar en caso de presentarse superávit, dicho informe deberá estar acompañado de la relación del número de usuarios, el porcentaje de subsidio y aporte solidario asignado y la tarifa por rangos de consumo, para cada uno de los estratos o sectores, de forma que se permita establecer el valor del déficit o superávit a transferir.	Se evidencia mediante cuadro "Balance factores de subsidio y contribución aplicados servicios aseo", que el conveniente envió la relación de los subsidios a reconocer por el FSRI, o de los recursos a girar en caso de presentarse déficit, de forma que se permita establecer el valor del déficit a transferir.	CUMPLE
Aplicar los factores de contribución a las tarifas de los servicios públicos de Aseo de los usuarios residenciales de los estratos 5 y 6, Industriales y Comerciales, de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Municipal No. 018 de 2017 para la vigencia fiscal 2022, así como aquellos que lo modifiquen, complementan o sustituyan.	Se verifica mediante cuadro resumen de liquidación de subsidios y contribuciones en el servicio de Aseo, que el conveniente aplico los factores de contribución a las tarifas de los usuarios residenciales de los estratos 5 y 6, Industriales y Comerciales de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Municipal No. 007 de 2022 para la vigencia fiscal 2025.	CUMPLE
Aplicar los factores de subsidios a las tarifas de los servicios públicos de aseo de los usuarios residenciales de los estratos 1, 2 y 3 de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Municipal No. 018 de 2017, para la vigencia fiscal 2022	Se verifica mediante cuadro resumen de liquidación de subsidios y contribuciones en el servicio de Aseo, que el conveniente aplico los factores de subsidios a las tarifas de los usuarios residenciales de los estratos 1, 2 y 3 de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Municipal No. 007 de 2022 para la vigencia fiscal 2025.	CUMPLE
Cumplir con los reportes de información que le exijan tanto las entidades de supervisión, vigilancia y control como el supervisor, de manera que en cualquier momento pueda accederse a la misma para efectos de ejercer el control del Convenio	Se evidencia mediante certificaciones en la plataforma SUI, que la empresa Occidente Limpio reporto correctamente a las entidades de supervisión, vigilancia y control.	CUMPLE
Reintegrar a EL MUNICIPIO (Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos), dentro de los plazos establecidos, los superávits generados mensualmente, si ellos se presentan	Durante el periodo del informe, no se presentaron valor de superávits en la facturación.	CUMPLE

Facilitar los medios para que el supervisor pueda acceder a la información, relacionada con el objeto del Convenio a suscribir	La Empresa Occidente Limpio realizo el cargue de la facturación y anexos en la plataforma SECOPII para la correcta supervisión del convenio.	CUMPLE
Remitir el reporte mensual de ingresos por concepto de la aplicación de las contribuciones en el mes específico y la factura, cuenta de cobro o documento legal equivalente por concepto del total de los subsidios aplicados en el mes por servicio. Estos documentos deberán entregarse a EL MUNICIPIO acompañado de la relación del número de usuarios, el promedio de consumo, el consumo total por rango, el porcentaje de subsidios y aporte solidario asignado y la tarifa por rangos de consumo, para cada uno de los estratos y usos, de forma que se permita establecer el valor del déficit o superávit a transferir. copia de la facturación del mes específico para cada uno de los usos y estratos, certificación de paz y salvo por concepto de pago de seguridad social y parafiscales (firmado por el representante legal o revisor fiscal según aplique.	Se evidencia mediante plataforma SECOP II, que el conveniente realizo el cargue de la factura de cobro por concepto del déficit generado entre las contribuciones y los subsidios aplicados a las tarifas de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado; relacionando tabla resumen por servicio donde se observa la relación del número de usuarios, el promedio de consumo, el consumo total por rango, el porcentaje de subsidios y aporte solidario asignado y la tarifa por rangos de consumo, para cada uno de los estratos y usos.	CUMPLE

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA):

CUMPLE

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

ENTIDAD	MUNICIPIO	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$216.920.990	$216.920.990
2. Adiciones	0$	0$
3. TOTAL RECURSO COMPROMETIDO	**$216.920.990**	**$216.920.990**
4. Anticipos	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$91.812.049	$91.812.049
6. TOTAL, RECURSOS ENTREGADOS	**$91.812.049**	**$91.812.049**
7. Recursos ejecutados	$104.978.646	$104.978.646
8. Recursos no ejecutados	$111.942.344	$111.942.344

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: N/A

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, se compromete con LA EMPRESA a pagar, con base en los recursos del FSRI, según sea el periodo de facturación, los subsidios causados y el valor del déficit generado por la aplicación de los porcentajes de subsidio y contribución definidos de acuerdo con las exigencias de los Decretos 1013 y 057 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial o aquellos que lo modifiquen o sustituyan y el Acuerdo Municipal vigente para la respectiva vigencia.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Pago No.1 / Desembolso	$216.920.990	$14.645.804	$202.275.186	E376
Pago No.2 / Desembolso		$13.084.346	$189.190.840	E377
Pago No.3 / Desembolso		$14.116.061	$175.074.779	E904
Pago No.4 / Desembolso		$10.725.194	$164.349.585	E905
Pago No.5 / Desembolso		$11.924.931	$152.424.654	E906
Pago No.6 / Desembolso		$15.880.832	$136.543.822	E1209
Pago No.7 / Desembolso		$11.434.881	$125.108.941	E1626
Pago No.8 / Desembolso		$13.166.597	$111.942.344	N/A

4. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniente acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificación parafiscal del mes de **junio** del **23 de julio de 2025.**

5. ANEXOS

- Factura 11384 subsidios Julio 2025.pdf
- Balance de subsidios y contribuciones julio 2025.pdf
- Cert de seg social julio 2025.pdf

Por medio del presente, el supervisor autoriza y avala el pago correspondiente que referencia el presente informe de seguimiento.

Para constancia, se firma la presente acta el 05/08/2025:

FARID ÚSUGA CARRASQUILLA
SUPERVISORA